

¿Te gustaría realizar una  
**estancia de  
investigación  
en verano?**

El Programa Delfín  
te invita a participar en el:



**Verano de la Investigación  
Científica y Tecnológica  
del Pacífico**

**DELFIN**



¡Porque la investigación Descubre,  
conoce y  
¡APRENDE!  
está a tu alcance!



**Aniversario**

Programa Interinstitucional para el  
Fortalecimiento de la Investigación  
y el Posgrado del Pacífico / 2025

Infórmate en tu  
institución o ingresa  
al sitio web:





DELFIN



## Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

### CONVOCA

A estudiantes de pregrado y posgrado (maestría) de todas las áreas del conocimiento de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **30 Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2025**.

En este programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental, es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de 7 (siete) semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.



DELFIN



"Por una cultura científica"

## Bases

---

Podrán participar:

- a) Únicamente estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.
- b) Estudiantes de pregrado que cursen el quinto ciclo o hayan terminado el cuarto ciclo.
- c) Estudiantes de maestría de acuerdo con su plan de estudios.
- d) Promedio general mínimo de 13 o que estén en el Tercio Superior. (Calificación del 0 al 20)
- e) Estudiantes que no hayan realizado dos veranos de investigación.
- f) Consultar y respetar lineamientos o convocatoria de su institución.

## Modalidad de participación

---

- a) **Presencial:** el estudiante realizará su estancia de investigación en la institución donde está registrado el asesor seleccionado.
- b) **Virtual:** el estudiante trabajará en línea con el asesor que oferte proyectos a distancia, a través de la plataforma digital que este indique.

**Nota:** El investigador define la modalidad en la que participará, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y proyecto, por lo que el estudiante debe revisar lo propuesto, ya que una vez generada la carta de aceptación no podrá solicitar ningún cambio.

## Áreas del conocimiento científico y tecnológico

---

▪ Área I	<b>Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra</b>
▪ Área II	<b>Biología y Química</b>
▪ Área III	<b>Medicina y Salud</b>
▪ Área IV	<b>Humanidades y Ciencias de la Conducta</b>
▪ Área V	<b>Sociales y Económicas</b>
▪ Área VI	<b>Biotecnología y Ciencias Agropecuarias</b>
▪ Área VII	<b>Ingeniería e Industria</b>

## Requisitos

---

El estudiante debe entregar física o digitalmente la siguiente documentación, conforme lo indique el Consejero Técnico de su institución:

- a) Carta de aceptación del investigador seleccionado que se obtendrá después de formalizar el registro con él.
- b) Solicitud en el formato oficial que se obtendrá después de completar el registro en el sitio:  
<https://www.programadelfin.org.mx>
- c)\* Documento oficial firmado y sellado, que muestre sus calificaciones y promedio general acumulado hasta el actual ciclo académico.
- d)\* Carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor o investigador y dirigida al **Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín**, donde destaque:
- Valores personales y aptitudes
  - Habilidades académicas y cualidades para la investigación
- e)\* Carta exposición de motivos firmada y dirigida al **Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín**, en la que mencione:
- Interés de participar en el Programa
  - Actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera
  - Interés por la investigación, por qué eligió al investigador y proyecto seleccionado
- f) Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (Essalud, Seguro Integral de Salud (SIS), en caso la estancia es nacional) y (SEGURO PARTICULAR, ETC. En caso del extranjero).
- g) Copia de un Documento de Identidad Nacional con fotografía (DNI O PASAPORTE))

**Nota:** Los documentos con \* deberán adjuntarse desde la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.

**Para los estudiantes que opten por realizar su estancia de investigación internacional, deberán presentar adicionalmente:**

- Pasaporte con vigencia mínima de un año
- Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por la institución)
- Visa (de ser solicitada por el país destino)

**\*\*\*LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD**

## Lineamientos generales

- a) Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfín, en el sitio:

<https://www.programadelfin.org.mx>

- b) El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución.
- c) El expediente físico o digital de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el **viernes 14 de marzo**, en la Coordinación del Programa de cada Institución
- d) Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes.
- e) Las Instituciones con base a los resultados de la evaluación y su suficiencia presupuestal, podrán asignar o no becas u otros apoyos.
- f) Los resultados se darán a conocer del **21 de abril al 9 mayo de 2025**.

### LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE

- g) Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria podrán participar bajo las siguientes opciones:
  - Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones
  - Con recursos propios (todos los gastos de participación son cubiertos por el estudiante)

**Importante:** El estudiante deberá contactar a su investigador mediante correo electrónico, informando que ha sido aceptado y consultando si aún lo podrá asesorar.

Posteriormente, debe informar a su Consejero Técnico si realizará o no la estancia, de acuerdo con la respuesta obtenida por su investigador (El consejero indicará el medio de comunicación para recibir su confirmación).

Este proceso deberá realizarse en un lapso no mayor de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados.

Para mayor información, comunicarse con el Consejero Técnico de su Institución o a la Coordinación General del Programa.

#### Recepción de solicitudes

Hasta el viernes 14 de marzo de 2025

#### Congreso Internacional Presencial

Del 27 al 30 de agosto de 2025

#### Estancia

Del 9 junio al 25 de julio de 2025

#### Congreso Internacional Virtual

Del 24 al 26 de septiembre de 2025



## Aniversario

Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico / 2025

## Instituciones participantes

---

Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada PUKLLASUNCHIS  
Fundemar

Universidad Autónoma de Ica

Universidad Autónoma del Perú

Universidad César Vallejo

Universidad Nacional Autónoma de Chota

Universidad Nacional de Cajamarca

Universidad Nacional de Huancavelica

Universidad Nacional de San Martín

Universidad Nacional de Tumbes

Universidad Nacional Federico Villarreal

Universidad Nacional José María Arguedas

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Universidad Norbert Wiener

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt

Universidad Señor de Sipán

Universidad Tecnológica del Perú



México



Colombia



Costa Rica



Perú



Nicaragua



Estados  
Unidos



Ecuador